



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, en las instalaciones que ocupa la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en el edificio tres "Andrés Henestrosa", nivel dos de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Carretera Oaxaca-Istmo, km 11.5, sin número, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270, siendo las **doce horas** del día jueves **once de diciembre del año dos mil veinticinco**, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, conforme a lo establecido en los artículos 3, fracción VI, 20 fracción I, 39 y 40 y 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6 fracción V, 10 fracción XVI, 57, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se reunieron los ciudadanos: Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social; Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales y secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social y Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática y Tecnología y Vocal A, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social; al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia - - - - -
- II.- Declaración del quórum legal. - - - - -
- III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Acreditación y toma de protesta de la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas institucionales, como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social. - - - - -
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia del Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR), de la información generada por las áreas administrativas de esta Coordinación de Comunicación Social correspondiente al segundo semestre del año 2025.- - - - -
- VI.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social para el ejercicio 2026. - - - - -
- VII.- Asuntos Generales. - - - - -
- VIII.- Clausura de la Sesión. - - - - -
- I.- Pase de lista de asistencia. - En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo



Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, da bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los servidores públicos convocados. - - -

II.- Declaración del quórum legal. El Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, habiendo constatado la asistencia de quienes lo integran, por lo que, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social al existir el **Quorum Legal**. - - - - -

III.- Lectura y Aprobación del orden del día. - Acto Seguido el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de quienes asisten, el orden del día, por lo que, en votación económica, solicita a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo con lo establecido en el mismo, a lo que todas las personas que asisten responden levantando la mano. A continuación, el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de quienes asisten. - - - -

IV.- Acreditación y toma de protesta de la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas institucionales, como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social. - - - - -

En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo de la Coordinación de Comunicación Social y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa que mediante el oficio CCS/0528/2025 de fecha 04 de diciembre del presente año, suscrito por la Licenciada Irene Elizabeth Álvarez Acosta, Coordinadora General de la Coordinación de Comunicación Social, designó a la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social por lo que, procede a tomar la protesta de ley a la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales, como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, en los siguientes términos: *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, así como*



Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social por lo que, procede a tomar la protesta de ley a la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales, como secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, en los siguientes términos: *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar legal y honestamente el cargo que se le ha conferido?* A lo que responde: "Si protesto", en respuesta el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo, y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala: "Si así no lo hiciere, que la nación y el estado se lo demanden".-----

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la declaración de inexistencia del Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR), de la información generada por las áreas administrativas de esta Coordinación de Comunicación Social correspondiente al segundo semestre del año 2025.------

En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, informa que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procedió a la revisión de los archivos generados por las áreas administrativas de este Sujeto Obligado durante el segundo semestre de 2025, con el objetivo de identificar documentos que debieran clasificarse como reservados o confidenciales. Después de realizar un análisis exhaustivo de los registros físicos y digitales, así como de los expedientes administrativos, se concluyó que no se generaron documentos que cumplieran con los criterios para ser clasificados conforme a la normatividad vigente.-----

Esta inexistencia se debe a que las actividades desarrolladas por las áreas responsables durante el periodo referido no implicaron el manejo de información que comprometiera el orden público, la vida privada de las personas, ni ningún otro supuesto previsto en los artículos correspondientes de la ley.-----

En uso de la palabra la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales y secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, informa que tomando en consideración que no se actualizó ninguno de los supuestos previstos en los Capítulos Segundo y Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; somete a consideración de los integrantes del Comité de



Transparencia la **declaración de inexistencia** del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, misma **que es aprobada por unanimidad** de voto.

VI.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social para el ejercicio 2026. - En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026, quedando programadas de la siguiente manera: - - - - -

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA
Primera Sesión Ordinaria	05 de marzo de 2026	12:00 horas
Segunda Sesión Ordinaria	04 de junio de 2026	12:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	04 de septiembre de 2026	12:00 horas
Cuarta Sesión Ordinaria	04 de diciembre de 2026	12:00 horas

Al no existir participación alguna de los integrantes del Comité, la C. Ariana Itzel Cruz Mesinas, jefa del Departamento de Pautas Institucionales y secretaria técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, somete a votación de los presentes el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026, mismo que es **Aprobado** por unanimidad de votos. - - - - -

En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, manifiesta que dicho Comité podrá sesionar de manera extraordinaria las veces que sea necesario para garantizar el derecho humano a la información. - - - - -

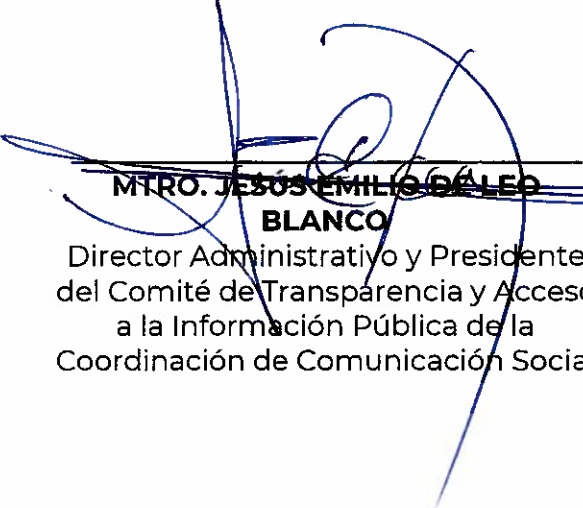
VII.- Asuntos generales. - En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y pregunta a las y los asistentes si desean tratar un tema o asunto relacionado con el acceso a la información pública y protección de datos personales, y al no existir participación de los asistentes, procede con el último punto del orden del día. - - -

VIII.- Clausura de la Sesión. - En uso de la palabra el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, declara formal y legalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la



Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social, siendo las **trece horas con treinta y cinco** minutos del día en que se actúa, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**


**MTRO. JESÚS EMILIO DE LEO
BLANCO**

Director Administrativo y Presidente
del Comité de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de la
Coordinación de Comunicación Social


LIC. ARIANA ITZEL CRUZ MESINAS

Jefa del Departamento de Pautas
Institucionales y Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia y Acceso a la
Información Pública de la Coordinación de
Comunicación Social


LIC. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Informática y
Tecnología y Vocal A del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de la
Coordinación de Comunicación Social

